Ayudas a la administración local para mejorar la gestión de residuos municipales. Bases Reguladoras y convocatoria (Decreto 79/2021, de 30 de junio. Extremadura

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería para la transición ecológica y sostenibilidad de Extremadura

Objeto

Bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la administración local para actuaciones encaminadas a mejorar la gestión de residuos municipales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y aprobar su primera convocatoria. Estas serán las bases también, para las ayudas que se convoquen por la Comunidad Autónoma de Extremadura, para financiar las actuaciones previstas en el “Plan de Apoyo a la implementación de la normativa de residuos” cofinanciadas con fondos provenientes de Transferencia del Estado con cargo al “Plan de Recuperación, Transferencia y Resiliencia de la Economía” Las líneas de ayudas y actuaciones subvencionables son:

Línea 1. Ayudas para la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica, la separada de envases, la separada de papel y cartón, la separada de vidrio y fracción resto mediante el sistema puerta a puerta, en entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Línea 2. Ayudas para la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica mediante el sistema de aportación en contenedor cerrado, en

entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Línea 3. Ayudas para la implantación de compostadores, para el tratamiento municipal de la fracción orgánica recogida separadamente, en entidades locales de menos de 1000 habitantes.

Línea 4. Ayudas para la construcción y mejora de puntos limpios en los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Línea 5. Ayuda para la implantación de sistemas de pesaje en camiones de recogida de residuos municipales.

Mas información en el DECRETO 79/2021, de 30 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la administración local para actuaciones encaminadas a mejorar la gestión de residuos municipales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas.